ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S.A. TCARSA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, frente a la Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Manabí S.A. TCARSA.,** las siguientes personas: Duval Jefav Carreño Mendoza, representando doscientas cincuenta y cinco acciones; Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando quinientas diez acciones; Wilberth Daniel Marcillo Intriago, representando tres acciones; Holger Arístides Mendoza Mendoza, representando dos acciones; Calixto Arístides Mendoza Zamora, representando una acción; José Luis Meza Soto, representando dos acción; Enrique Solange Vera Parraga, representando una acción; Angélica Alexandra Moreira Zambrano, representando una acción; Héctor Felipe Briones Zamora, representando una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el mismo porcentaje de su aportación. La Junta se la realiza en cumplimiento a la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el viernes dieciséis de marzo de dos mil dieciocho y conforme lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales d), f) y j) del ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
3. **Aprobación de los Informes y balance presentados.**
4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**
5. **Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos y actúa como secretario el señor Duval Jefav Carreño Mendoza, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. La Presidenta solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del noventa y siete por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio

económico del año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por 1.138.016,48 USD (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DIECISEIS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 1.131.056,88 USD (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS, CON OCHENTA Y OCHO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de 6.959,60 USD (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, CON SESENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 4.765,13 USD (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO, CON TRECE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con **un activo** de 242.876,62 USD (DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, CON SESENTA Y DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con **un pasivo** de 221.955,02 USD (DOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo que arroja **un patrimonio neto** de 20.921,60 USD (VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, CON SESENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio y cuotas voluntarias. Que los costos y gastos operacionales contribuyeron con lo necesario para el funcionamiento de la compañía, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias y laborales. Que con respecto a las utilidades éstas sean repartidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales y luego de segregado el porcentaje correspondiente para reserva legal. Así mismo, expreso que para el año 2018, en curso, existe optimismo de llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora Erika Vanessa Carreño Mendoza, hace entrega de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Que los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuestos a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, con la presentación de las declaraciones y anexos correspondientes. Finalmente, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el

SRI. Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, la Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre el Balance e Informes presentados. Acto seguido el accionista Holger Arístides Mendoza Mendoza, recogiendo el parecer del resto, explica que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, resolvieron segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.-Respecto del cuarto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Duval Jefav Carreño Mendoza, recogiendo el parecer de los accionistas y considerando las excelentes gestiones realizadas en años anteriores en dichos cargos, mocionan los nombres de la señora Erika Vanessa Carreño Mendoza y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes, manifiestan su decisión ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señora Erika Vanessa Carreño Mendoza y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones y votación, pertinentes, aprueban, por unanimidad de los presentes, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

5.- Con relación al quinto y último punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas resuelven, por unanimidad de votos de los presentes, aprobar la distribución de las utilidades conforme el detalle presentado por el señor gerente.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017; c) Balance del ejercicio económico del año 2017; d) Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades del ejercicio económico del 2017; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la realización de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecinueve horas, los accionistas de la compañía "**Transporte De Carga Pesada Manabí S.A. TCARSA**", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime con las modificaciones introducidas. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Olivia Robertina Jalca Gallegos
Presidenta Junta – Accionista

Duval Jefav Carreño Mendoza
Secretario Junta – Accionista

Wilberth Daniel Marcillo Intriago
Accionista

Roger Arístides Mendoza Mendoza
Accionista

José Luis Meza Soto
Accionista

Enrique Solange Vera Parraga
Accionista

Héctor Felipe Briones Zamora
Accionista

Angélica Alexandra Moreira Zambrano
Accionista

Calixto Arístides Mendoza Zamora
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S.A. TCARSA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO 2018, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABI.

Accionista	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Duval Jefav Carreño Mendoza	1305201319	255 acciones y votos, en proporción al capital pagado	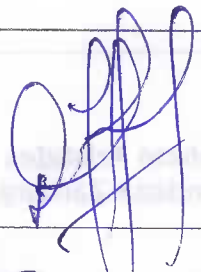
Olivia Robertina Jalca Gallegos	1301080600	510 acciones y votos, en proporción al capital pagado	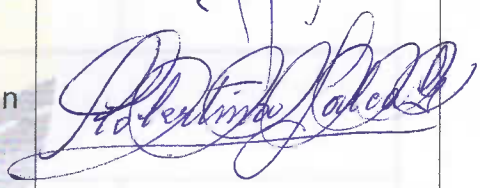
Wilberth Daniel Marcillo Intriago	1303473837	3 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Héctor Felipe Briones Zamora	1308424777	1 acción y voto, en proporción al capital pagado	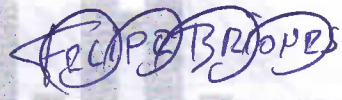
Enrique Solange Vera Parraga	130273261	1 acción y voto, en proporción al capital pagado	
José Luis Meza Soto	1303963712	2 acciones y votos, en proporción al capital pagado	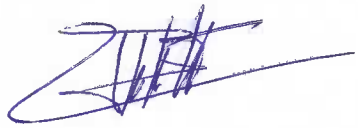

Angélica Alexandra Moreira Zambrano	0923423065	1 acción y voto, en proporción al capital pagado	
Holger Arístides Mendoza Mendoza	1308805389	2 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Calixto Arístides Mendoza Zamora	1302633183	1 acción y voto, en proporción al capital pagado	
INVITADO			
Erika Vanessa Carreño Mendoza	1310000144	Comisaria Principal	

Olivia Robertina Jalca Gallegos
Presidente Junta - Accionista

Duval Jefay Carreño Mendoza
Secretario Junta - Accionista